



Donde dice: "(...) se somete de nuevo a información pública por el plazo de treinta días (...)".

Debe decir: "(...) se somete de nuevo a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días (...)".

Sancti-Spiritus, 14 de diciembre de 2016. El Alcalde-Presidente, JUAN JOSÉ MORALO PABLOS.

AYUNTAMIENTO DE VALDECABALLEROS

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 18 de noviembre de 2016 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2016 de las Normas Subsidiarias. (2016081664)

Advertido error en el anuncio sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2016, publicado en el DOE n.º 236, de 12 de diciembre, se procede a su oportuna rectificación,

Donde dice: "Alcalde: David Baños Abril",

Debe decir: "Alcalde: Gregorio Rodríguez Dueñas".